

23 FEB. 1963



P. 23.661

2 82126

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 2 de noviembre de 1962, con el nº 282.126

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS S.A., entidad española,
establecida en Rey Francisco 4, Madrid, por:

"UNA CAMILLA PLEGABLE Y ARTICULADA, EXTRALIGERA"

Esta solicitud se refiere a un nuevo tipo de
camilla especial para el transporte de personas, especialmente
ligera, plegable, y transportable.

El objeto de esta camilla especial es el transporte
de personas heridas, enfermas o accidentadas diferenciándose
5 esencialmente de las otras camillas, en cuanto a su pequeño
peso, muy reducido volumen y gran manejabilidad, sin merma
de las necesarias condiciones de resistencia, capacidad y
utilización.

10 Estas destacadas características se han conseguido

2 821 26



proyectando éste aparato con técnicas de tipo aeronáutico, y empleando materiales especiales tal como se describe a continuación:

5 La estructura de la camilla está formada fundamentalmente por dos tubos articulados paralelos, de longitudes adecuadas, separados por dos pletinas debidamente articuladas, y cuatro patas de apoyo de forma especial según puede verse en el dibujo adjunto. Las piezas fundamentales son de aleación ligera de aluminio de extraordinaria resistencia y mínimo peso.

10 Para facilitar su manejo, cuando no se transporta ninguna persona en ella, puede plegarse en sentidos longitudinal y transversal, según puede verse en la citada figura, obteniéndose un volumen reducidísimo.

15 Por último lleva la correspondiente funda, bandas y accesorios de materiales textiles, ignífugos y antipútridos, para su manejo y conservación. Las ventajas de este invento son:

1º.- Su gran plegabilidad y muy reducidas dimensiones de almacenamiento y manipulación le hacen insustituible

20 2º.- Su peso es reducido en relación con las camillas usuales, lo que facilita su manejo, tanto en el transporte de personas, como en vacío.

25 3º.- Las diferentes piezas textiles, que la constituyen, hechas de materiales ignífugos y antipútridos, así como las piezas metálicas y los mangos de material semiplastificado, le conceden una elevada seguridad en cuanto a incendios, desgaste y duración.

30 4º.- Los tratamientos superficiales especiales de todas y cada una de sus partes, le hacen extraordinariamente resistente a la corrosión, agentes atmosféricos, humedad, etc.



23 FEB

2 82126

5 5º.- La constitución de esta camilla, sin piezas sueltas, y por lo tanto expuestas a pérdida o montaje defectuoso, unida a su reducido volumen y peso, le hacen especialmente apta para servicios en unidades militares, y transporte en muy largos trayectos. Su manejo no requiere personal altamente especializado.

- N O T A -

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presenten para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1º.- Una camilla plegable y articulada, extraligera, caracterizada por que sus partes metálicas, plásticas y textiles son de forma especial.

20 2º.- Una camilla según se reivindica en el punto 1º caracterizada por que las partes metálicas fundamentales son de aleación ligera de aluminio de diseño especial, constituyendo una estructura plegable en sentido longitudinal y transversal.

3º.- Una camilla, según se reivindica en el punto 1º caracterizada por que los mangos son de material semiplastificado de forma especialmente diseñada para permitir un buen agarre.

25 4º.- Una camilla según se reivindica en el punto 1º con piezas, fundas y elementos textiles de gran resistencia



282126

mecánica, y perfecto acabado.

5º.- Una camilla plegable articulada de forma especial, caracterizada por que ocupa poco espacio y por lo tanto es fácilmente transportable y almacenable.

5 6º.- Una camilla según se reivindica en los puntos anteriores caracterizada por que su peso es muy reducido y por lo tanto fácil de transporte y manejo.

10 7º.- Una camilla según se reivindica en los puntos anteriores especialmente resistente al fuego, humedad y agentes atmosféricos, debido a los tratamientos superficiales especiales de las partes metálicas, y a que sus partes textiles son ignífugas y antipútridas.

15 8º.- Una camilla descrita en los puntos anteriores, y todas sus partes componentes, que al no llevar piezas sueltas hace difícil el extravío o montaje defectuoso de ellas, y presenta las ventajas indicadas anteriormente.

9º.- Una camilla plegable y articulada, extraligera.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

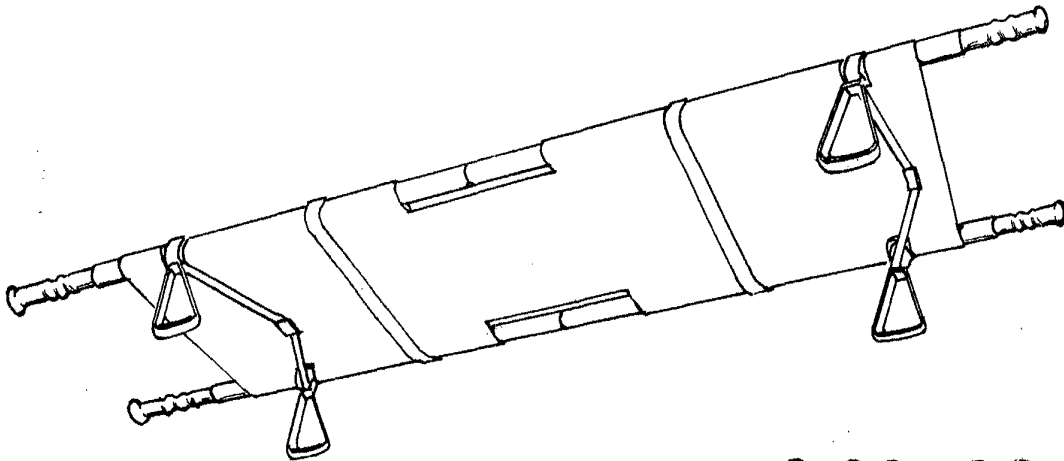
Madrid, 23 FEB. 1963

P.A.

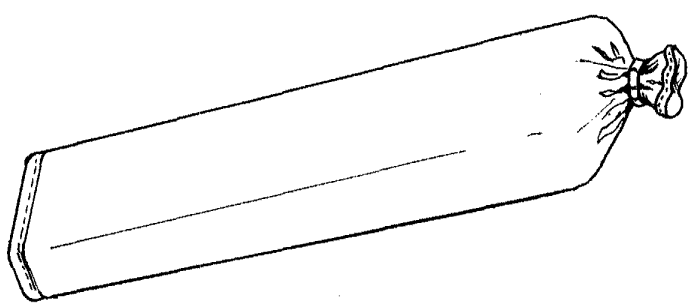
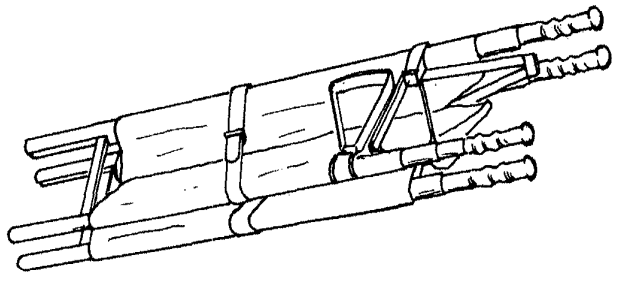
AGENCIA DE CREDITOS
P.A. [Handwritten signature]

F.B. [Handwritten mark]

23 FEB 1953
5
REGISTERED
TRADE MARK
SERIES 512



2 821 26



Handwritten signature